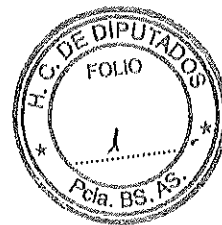




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

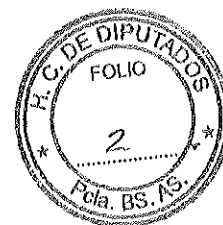
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley N.º 14.622, al Dr. Enrique Jorge Testa, en reconocimiento a su destacada trayectoria como médico cardiólogo y por sus valiosos aportes a la salud pública, al ejercicio solidario de la medicina, a la atención comunitaria y al servicio prestado durante el conflicto del Atlántico Sur, constituyéndose en un ejemplo de compromiso profesional y humano para la comunidad bonaerense.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

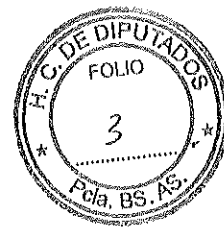
El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N.º 14.622, al Dr. Enrique Jorge Testa, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria profesional, su permanente vocación de servicio y su invaluable aporte al desarrollo de la salud pública y comunitaria en la provincia.

El Dr. Enrique Jorge Testa nació en 1950, realizó toda su formación en establecimientos educativos públicos, cursando sus estudios primarios en la Escuela N.º 5 de Garín y graduándose como médico en la Universidad de Buenos Aires, circunstancia que él mismo reconoce como fundamento de su compromiso con la comunidad. Obtuvo el título de Médico en el año 1975, especializándose en Cardiología. Ese mismo año estableció su consultorio en la localidad de Garín, partido de Escobar, donde continúa ejerciendo la profesión hasta la actualidad, constituyéndose en uno de los profesionales de la salud de mayor reconocimiento y prestigio de la comunidad. Su actividad médica ininterrumpida durante más de cinco décadas ha estado caracterizada por el compromiso con sus pacientes, la atención personalizada y una permanente disposición al servicio.

Su trayectoria constituye además la continuidad de una tradición médica profundamente ligada a la historia de Garín, iniciada por su padre, el Dr. Jorge Testa, quien estableció en 1940 el primer consultorio médico permanente de la localidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Continuando ese legado, el Dr. Enrique Testa asumió la responsabilidad de mantener una medicina cercana a la comunidad. Desde entonces, complementa su labor en consultorio con visitas domiciliarias a sus pacientes, privilegiando el trato personal y una concepción profundamente humanista del ejercicio de la medicina.

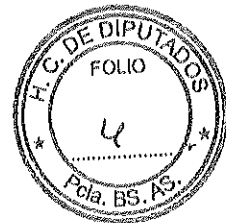
Paralelamente a su labor comunitaria, desarrolló una destacada carrera en la Fuerza Aérea Argentina, donde alcanzó el grado de Comodoro y se desempeñó como Director del Hospital Aeronáutico Central entre 2003 y 2005, luego de haber ejercido la Dirección del Servicio de Cardiología del mismo establecimiento. Aun después de su retiro, continúa colaborando en esa institución de manera ad honorem, reafirmando su compromiso con la medicina y el servicio público.

Uno de los capítulos más significativos de su trayectoria tuvo lugar durante el conflicto del Atlántico Sur de 1982. Como médico de la Fuerza Aérea Argentina integró las riesgosas misiones sanitarias realizadas a bordo de aeronaves Hércules entre Comodoro Rivadavia y las Islas Malvinas para evacuar combatientes heridos y brindarles asistencia médica. En ese contexto atendió tanto a soldados argentinos como al piloto británico Jeffrey Glover, prisionero de guerra, quien recibió idéntica atención médica y humana que los efectivos argentinos, en estricto cumplimiento de los principios humanitarios que rigen el ejercicio de la medicina aun en circunstancias de guerra. Más de cuatro décadas después, ambos protagonizaron un emotivo reencuentro en la ciudad de Londres, convertido en un símbolo del respeto por la vida humana y de los valores universales que inspiran el ejercicio de la medicina.

Su compromiso social trasciende ampliamente la práctica asistencial cotidiana. Desde hace años realiza periódicamente campañas sanitarias solidarias en zonas rurales de la provincia de Santiago del Estero, brindando atención médica a poblaciones vulnerables



EXPTE. D- 2741 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

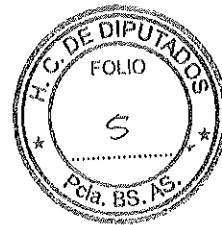
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

y colaborando en tareas de mejoramiento de establecimientos educativos. Es miembro activo de la Cooperadora del Hospital del Bicentenario de Garín, institución en la que mantiene una participación permanente en favor del fortalecimiento del sistema de salud local. Asimismo, impulsó la creación del voluntariado "Manos que Acompañan", iniciativa integrada por decenas de vecinos que brindan contención y acompañamiento a pacientes y familiares dentro del hospital, fortaleciendo el vínculo entre el sistema de salud y la comunidad.

Esa vocación de servicio encuentra su mejor síntesis en una reflexión del propio Dr. Testa, quien ha expresado: "Mis estudios me los pagó la gente, sobre todo los pobres; espero devolver a la comunidad aunque sea un poquito de lo que me dio". Esta concepción ética ha orientado su ejercicio profesional durante más de cinco décadas.

El reconocimiento que el Dr. Testa ha cosechado a lo largo de los años no responde únicamente a sus méritos académicos y profesionales, sino también a una conducta ética ejemplar, una permanente disposición hacia quienes más lo necesitan y una profunda convicción acerca del sentido social de la medicina. Su propia definición resume esa filosofía de vida al expresar que procura devolver a la comunidad parte de lo que ella le brindó a lo largo de su formación profesional.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con innumerables profesionales que honran diariamente sus responsabilidades. Sin embargo, existen trayectorias cuya magnitud, continuidad y trascendencia exceden el ámbito del ejercicio individual para convertirse en un verdadero patrimonio moral y social de sus comunidades. La vida del Dr. Enrique Jorge Testa constituye un claro ejemplo de ello, al reunir excelencia profesional,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

compromiso con la salud pública, servicio a la Nación, solidaridad y una permanente vocación humanitaria.

Por todo lo expuesto, y en virtud de los relevantes méritos personales y profesionales acreditados, resulta plenamente justificado otorgar al Dr. Enrique Jorge Testa la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo previsto en la Ley N.º 14.622, motivo por el cual solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.